



VISTO la renuncia presentada por la Doctora Edel Maria MATTEODA como miembro Titular de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Geología, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Geología de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Doctora Edel Maria MATTEODA (D.N.I. N° 16.991.869) como miembro Titular de la Comisión Curricular Permanente de la Licenciatura en Geología de esta Facultad, ello a partir del día 21 de Junio de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro. :

130 9

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Migr. Mariana Elena DANIELE
Sec. Técnica Fís. Ca. Exactas Físico-Químicas y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Facultad de Ciencias Físico-Químicas y Nat.